

Organización:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS		
Dirección, Ciudad, País:	CR 59 26 60, Bogotá D.C., Colombia.		
Tipo de Auditoría:	Certificación Etapa 2 <input type="checkbox"/> ; Seguimiento 1 <input type="checkbox"/> ; Seguimiento 2 <input checked="" type="checkbox"/> ; Recertificación Etapa 2 <input type="checkbox"/> ; Ampliación de Alcance <input type="checkbox"/> ; Auditoría de Transición <input type="checkbox"/> ; Auditoría Especial/Complementaria <input type="checkbox"/> ; Auditoría Remota <input type="checkbox"/> ; Otra <input type="checkbox"/> Explique:		
Representante(s) de la Organización y Cargo:	Julio Enrique Correal Torres – Coordinador Grupo Desarrollo Organizacional		
Estándar(es):	ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009		
No. de Contrato:	SG 2015001343 SG 2015001343	Número Total de personas dentro del Alcance de la Certificación:	830
<b>Nota 1: En caso de encontrar diferencias de personal verificado en sitio y el reportado en el 4301, por favor comunicarse inmediatamente con el área de operaciones de Cotecna Certificadora Services Ltda.</b>			
Fechas de Auditoría:	Del 27 al 30 de noviembre de 2017	Número de turnos:	Único turno
Auditor Líder:	Ana María Pineda	Miembro(s) del equipo auditor:	Diana Gómez Angelica Estupiñán Oscar Pardo Rene Corrales Liliana Claro
Otros miembros del Equipo Auditor (OEC/Observadores/Otros)	No aplica		
Código IAF:	36	Código NACE:	84
<b>Confidencialidad:</b> Toda la información evidenciada durante esta Auditoría será tratada en absoluta confidencialidad y no será revelada a un tercero sin el consentimiento por escrito del cliente, excepto cuando las autoridades de Acreditación requieran de los mismos para efectos de evaluación. Este reporte es propiedad de COTECNA y su distribución es de carácter limitado.			

## 1. Objetivos de Auditoría

Los objetivos de esta Auditoría son :

- Verificar si el sistema de gestión es conforme a todos los requerimientos de la(s) norma(s) auditada(s);
- Evaluar la implementación y la eficacia del sistema de gestión de la organización auditada, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados;
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables;
- Verificar el mantenimiento y la mejora continua del sistema de gestión de la organización auditada
- Evaluar si el sistema de gestión es capaz de lograr los objetivos y política(s) definidas por la organización auditada y cuando, corresponda, la identificación de las áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

## 2. Declaraciones de Auditoría

Los procesos de auditoría se basan en la verificación de una muestra de la información disponible, por lo que siempre se mantendrá un elemento de incertidumbre durante la ejecución de las mismas. De igual forma, al momento de registrar una No Conformidad, lo que se indica en lo particular es que se evidenció un incumplimiento sobre la muestra auditada.

Durante el proceso de auditoría, tanto la implementación, como la efectividad de los requisitos del sistema de gestión fueron revisados al azar en diversas unidades de la organización, mediante entrevistas, evaluación de documentos así como a través del monitoreo de las actividades y verificación de las condiciones de los sitios auditados. El personal responsable de la ejecución de los procesos fue entrevistado, teniendo como marco referencial los criterios de auditoría establecidos.

El criterio de auditoría empleado durante la ejecución de esta auditoría corresponde al referido en la página 1 de este informe; la fecha de auditoría fue previamente acordada con la organización y el correspondiente plan de auditoría fue preparado con base en la documentación de los procesos y procedimientos, proporcionados por la organización.

Los procedimientos pertinentes fueron evaluados durante esta auditoría, incluyendo los registros de la Revisión Directiva, las Auditorías Internas y de Acción Correctiva, así como otros documentos y registros propios de la operación de la organización.

## 3. Alcance de Certificación:

### 3.1. Alcance de las actividades cubiertas por el Sistema de Gestión:

Ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la red vial nacional de carreteras primaria, secundaria, y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo a los lineamientos dados por el ministerio de transporte, que incluye los procesos gestión de innovación y reglamentación técnica de la infraestructura, planeación institucional y gestión presupuestal, gestión de la infraestructura vial, gestión de talento humano, administración de bienes y servicios, gestión legal y defensa judicial, gestión de tecnologías de información y comunicación, control financiero contable, gestión contractual, evaluación y seguimiento.

Nombre del Sitio	Dirección (Ciudad, Departamento, País)	Actividad / Parte del Alcance que se Desarrolla
Dirección General	Carrera 59 N° 26 – 60 CAN – Bogotá	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Antioquia	Calle 51 No. 79-51, Medellín	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Atlántico	Carrera 57 No. 75-42 2o. Piso, Barranquilla	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Bolívar	Calle del Candilejo, No. 33-41, piso 2 Cartagena	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Boyacá	Calle 23 No. 15-33, Tunja	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Caldas	Carrera 23 63 - 15, oficina 1102, Edificio El Castillo, Manizales	Actividades de procesos misionales

Dirección Territorial Caquetá	Transv. 11 No. 19-38/48 Barrio La Inmaculada, Florencia	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Casanare	Calle 40 No. 21-75, Yopal	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Cauca	Carrera 9 No. 25N-06, Popayán	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Cesar	Diagonal 16 No. 14-50, Valledupar	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Chocó	Carrera 6, Barrio Huapango, Quibdó	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Córdoba	Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana, Montería	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Cundinamarca	Cra 128 No. 17-15, Bogotá	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Guajira	Calle 15 No. 7-12, Riohacha	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Huila	Cra 5 No. 18 – 19, Neiva	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Magdalena	Calle 23 No. 4-27 Oficina 1004 y 1005, Santa Marta	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Meta	Calle 41 No. 28-50 Barrio Emporio, Villavicencio	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Nariño	Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy, Pasto	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Norte de Santander	Av. Demetrio Mendoza #21-105 (Barrio San Mateo), Cúcuta	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Ocaña	Calle 7 No. 29-259 Avenida Francisco Fernández de Contreras, Ocaña	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Putumayo	Calle 11 No. 9-63 (Barrio El Progreso), Mocoa	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Quindío	Avenida Bolivar #1-223 Centro Comercial-Baleares Segundo Piso, Armenia	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Risaralda	Avenida Las Américas 96 - 103, sector Mercasa, Pereira	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Santander	Autopista Floridablanca K. 1 Entrada a Ruitoque, Floridablanca	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Sucre	Calle 38 no. 8-159 troncal de occidente, Sincelejo	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Tolima	Cra 5 Calle 60 Barrio Jordán 1a. Etapa, Ibagué	Actividades de procesos misionales
Dirección Territorial Valle	Avenida Vasquez Cobo No 23 N 47 Piso 3 Estación Ferrocarril, Cali	Actividades de procesos misionales

### 3.2. Exclusiones de requisitos/ No aplicabilidad de requisitos y justificación

No aplica, todos los requisitos son aplicables.

**Nota 2:** En caso de encontrar diferencias entre la exclusión/no aplicabilidad reportada en el numeral 3.3 y la declarada por la Organización, por favor comunicarse Inmediatamente con el área de operaciones de Cotecna Certificadora Services Ltda.

3.3. Enliste los sitios que fueron auditados durante esta Auditoría:

Sitio	Sitio/Dirección:	Procesos que desarrollan en el sitio:	Fecha de Auditoría:
1	Dirección General: Carrera 59 N° 26 – 60 CAN – Bogotá	Todos los procesos de la entidad	27/11/2017
2	Dirección Territorial Quindío - Avenida Bolívar #1-223 Centro Comercial-Baleares Segundo Piso, Armenia	Gestión de tecnologías de información y comunicación, Gestión Social y ambiental en proyectos de infraestructura, Gestión de innovación y reglamentación técnica de la infraestructura, Gestión del riesgo vial	27/11/2017
3	Dirección Territorial Ocaña - Calle 7 No. 29-259 Avenida Francisco Fernández de Contreras, Ocaña	Gestión de tecnologías de información y comunicación, Gestión Social y ambiental en proyectos de infraestructura, Gestión de innovación y reglamentación técnica de la infraestructura, Gestión del riesgo vial	27/11/2017
4	Dirección Territorial Sucre - Calle 38 No. 8-159 Troncal de Occidente, Sincelejo	Gestión de tecnologías de información y comunicación, Gestión Social y ambiental en proyectos de infraestructura, Gestión de innovación y reglamentación técnica de la infraestructura, Gestión del riesgo vial	28/11/2017
5	Dirección Territorial Guajira - Calle 15 No. 7-12, Riohacha	Gestión de tecnologías de información y comunicación, Gestión Social y ambiental en proyectos de infraestructura, Gestión de innovación y reglamentación técnica de la infraestructura, Gestión del riesgo vial	28-29/11/2017
6	Dirección Territorial Caquetá - Transv. 11 No. 19-38/48 Barrio La Inmaculada, Florencia	Gestión de tecnologías de información y comunicación, Gestión Social y ambiental en proyectos de infraestructura, Gestión de innovación y reglamentación técnica de la infraestructura, Gestión del riesgo vial	29-30/11/2017
7	Dirección Territorial Norte de Santander - Av. Demetrio Mendoza #21-105 (Barrio San Mateo), Cúcuta.	Gestión de tecnologías de información y comunicación, Gestión Social y ambiental en proyectos de infraestructura, Gestión de innovación y reglamentación técnica de la infraestructura, Gestión del riesgo vial	30/11/2017

3.4. Justificación del otorgamiento del Alcance:

Componente del Alcance (Conjunto de procesos)	Actividad o Proyecto o Sitio Temporal auditado
Ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la red vial nacional de carreteras primaria, secundaria, y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima; de acuerdo a los lineamientos dados por el ministerio de transporte, que incluye los procesos gestión de innovación y reglamentación técnica de la infraestructura, planeación institucional y gestión	Se observa decreto 2618 de 2013 "por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Vías INVIAS y se determinan funciones de sus dependencias." artículo 1 el cual describe el objeto de funcionamiento de la entidad, el cual corresponde al alcance de certificación.

<p>presupuestal, gestión de la infraestructura vial, gestión de talento humano, administración de bienes y servicios, gestión legal y defensa judicial, gestión de tecnologías de información y comunicación, control financiero contable, gestión contractual, evaluación y seguimiento.</p>	<p>Gestión de infraestructura vial:                      - Contrato de obra No. 1395 de 2015, objeto mejoramiento gestión predial, social y ambiental de la vía Mayapo – Manaure en el departamento de la Guajira en el programa "Vías para la equidad".                      - Mejoramiento y mantenimiento de la Carretera Ocaña – Sardinata, Sector Ocaña – Alto del Pozo, entre el PR 13+700 y el PR 14+500 Departamento de Norte de Santander</p> <p>Gestión social y ambiental en proyectos de infraestructura:                      - Mejoramiento mediante la construcción de las actividades que permitan llevar a cabo la solución integral que se requiere en el sector del puente Benito Hernández en el departamento de Norte de Santander – Vías para la Equidad.                      - Mejoramiento gestión predial, social y ambiental mediante la construcción de la segunda calzada y rehabilitación de la calzada existente de la vía aeropuerto en Edén Armenia Quindío. Numero de contrato de obra 1559/2015, contrato interventora 1732/2015.</p> <p>Gestión de innovación y reglamentación técnica de la infraestructura:                      Solicitud de permiso cruce gasoducto LOOP ARMENIA via la tebaida- pueblo Tapao- Montenegro</p> <p>Gestión de riesgo vial:                      Orden de inicio del 01/11/2017 DT-NSA 112844 para intervenciones preventivas y/o mitigación en el PR 13+0075 de la carretera Presidente – Pamplona Código de vía 5505 en el departamento de Norte de Santander. Contrato 1093 del 17/10/2017 y adicional del 20/11/2017</p>
---	---

3.5. En caso de la Auditoría de Multi-Sitios, anexe la información correspondiente con el detalle del total de sitios cubiertos bajo el Alcance de Certificación, su dirección y los procesos que se llevan a cabo en cada uno de ellos.

Sitio	Ubicación geográfica	Procesos que se desarrollan en el sitio auditado
1	Dirección General Carrera 59 N° 26 – 60 CAN – Bogotá	Actividades de procesos misionales
2	Dirección Territorial Antioquia Calle 51 No. 79-51, Medellín	Actividades de procesos misionales
3	Dirección Territorial Atlántico Carrera 57 No. 75-42 2o. Piso, Barranquilla	Actividades de procesos misionales
4	Dirección Territorial Bolívar Calle del Candilejo, No. 33-41, piso 2 Cartagena	Actividades de procesos misionales
5	Dirección Territorial Boyacá	Actividades de procesos misionales

	Calle 23 No. 15-33, Tunja	
6	Dirección Territorial Caldas Carrera 23 63 - 15, oficina 1102, Edificio El Castillo, Manizales	Actividades de procesos misionales
7	Dirección Territorial Caquetá Transv. 11 No. 19-38/48 Barrio La Inmaculada, Florencia	Actividades de procesos misionales
8	Dirección Territorial Casanare Calle 40 No. 21-75, Yopal	Actividades de procesos misionales
9	Dirección Territorial Cauca Carrera 9 No. 25N-06, Popayán	Actividades de procesos misionales
10	Dirección Territorial Cesar Diagonal 16 No. 14-50, Valledupar	Actividades de procesos misionales
11	Dirección Territorial Chocó Carrera 6, Barrio Huapango, Quibdó	Actividades de procesos misionales
12	Dirección Territorial Córdoba Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana, Montería	Actividades de procesos misionales
13	Dirección Territorial Cundinamarca Cra 128 No. 17-15, Bogotá	Actividades de procesos misionales
14	Dirección Territorial Guajira Calle 15 No. 7-12, Riohacha	Actividades de procesos misionales
15	Dirección Territorial Huila Cra 5 No. 18 - 19, Neiva	Actividades de procesos misionales
16	Dirección Territorial Magdalena Calle 23 No. 4-27 Oficina 1004 y 1005, Santa Marta	Actividades de procesos misionales
17	Dirección Territorial Meta Calle 41 No. 28-50 Barrio Emporio, Villavicencio	Actividades de procesos misionales
18	Dirección Territorial Nariño Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy, Pasto	Actividades de procesos misionales
19	Dirección Territorial Norte de Santander Av. Demetrio Mendoza #21-105 (Barrio San Mateo), Cúcuta	Actividades de procesos misionales
20	Dirección Territorial Ocaña Calle 7 No. 29-259 Avenida Francisco Fernández de Contreras, Ocaña	Actividades de procesos misionales
21	Dirección Territorial Putumayo Calle 11 No. 9-63 (Barrio El Progreso), Mocoa	Actividades de procesos misionales
22	Dirección Territorial Quindío Avenida Bolívar #1-223 Centro Comercial-Baleares Segundo Piso, Armenia	Actividades de procesos misionales
23	Dirección Territorial Risaralda Avenida Las Américas 96 - 103, sector Mercasa, Pereira	Actividades de procesos misionales
24	Dirección Territorial Santander Autopista Floridablanca K. 1 Entrada a Ruitoque, Floridablanca	Actividades de procesos misionales
25	Dirección Territorial Sucre Calle 38 no. 8-159 troncal de occidente, Sincelejo	Actividades de procesos misionales
26	Dirección Territorial Tolima Cra 5 Calle 60 Barrio Jordán 1a. Etapa, Ibagué	Actividades de procesos misionales
27	Dirección Territorial Valle Avenida Vasquez Cobo No 23 N 47 Piso 3 Estación Ferrocarril, Cali	Actividades de procesos misionales

**4. Auditoría**

	Sí	No
4.1 La organización ha demostrado la implementación, mantenimiento y mejora continua de la eficacia de su sistema de gestión?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2 La implementación del sistema de gestión de la organización permite evidenciar la conformidad con todos los requisitos normativos (según aplique al Tipo de Auditoría) y otros documentos normativos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4.3 La organización ha realizado acciones de seguimiento, medición, análisis, revisión y mejora de su sistema para alcanzar los objetivos y metas establecidos, coherentes con las expectativas normativas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4 La Revisión por la Dirección y las Auditorías Internas permiten garantizar la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de forma continua?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4.5 El Alcance de Certificación es congruente con los procesos, productos y servicios que lleva a cabo la organización?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6 La Dirección de la organización mantiene la responsabilidad con relación a las políticas definidas por el cliente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7 La organización mantiene la capacidad necesaria de su sistema de gestión y el desempeño del mismo es el apropiado para dar cumplimiento con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8 Durante el proceso de auditoría se presentó algún cambio al Plan de Auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo, registre las justificaciones de dicha adecuación: El día 27/11/2017 en planta central estaba programado el proceso de Gestión legal y defensa judicial, sin embargo no se pudo auditar, según informó Nubia Bustos - Secretaria Oficina asesora jurídica, la funcionaria María Eugenia Vera Castro - Jefe Jurídica se encontraba fuera de la entidad en comisión y el funcionario Miguel Sáenz - se encontraba en reunión de la Dirección General.</i>		
4.9 Existe cualquier cuestión significativa que afecte el Programa de Auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo, registre cuales son estas cuestiones:</i>		
4.10 La documentación que mantiene la organización se encuentra de conformidad con los requerimientos normativos y es idónea para el tipo y extensión de operación llevada a cabo por la organización?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.11 Se cumplieron de forma satisfactoria los Objetivos de esta Auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.12 La organización cumple de forma satisfactoria con los requisitos contractuales y sus obligaciones legales, aplicables a sus productos, servicios o procesos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.13 Indique, según corresponda, si se efectuó una Auditoría:	<input type="checkbox"/> Conjunta	<input type="checkbox"/> Combinada
		<input checked="" type="checkbox"/> Integrada
4.14 ¿Existe algún tema o cuestión pendiente "no resuelta" que se haya presentado durante el proceso de auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo, describa que cuestión pendiente "no resuelta" se presentó durante el proceso:</i>		
4.15 ¿La organización ha registrado alguna Queja, ya sea por cliente sobre incumplimientos a sus productos o servicios o alguna Parte Interesada, referente a sus obligaciones legales?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4.16 En caso aplicable (Auditorías de Seguimiento y Recertificación), se verificó que la organización controla apropiada y de manera eficiente el uso de certificados y marcas de certificación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo, describa que el tratamiento que dio la organización a las mismas:</i>		

Se observó uso del logo de COTECNA en los documentos de la entidad, papel membrete, se usa de manera adecuada, indica el número de los certificados.		
4.17 En caso de que aplique, todas las No Conformidades registradas por COTECNA, registradas en la Auditoría previa, han sido apropiadamente atendidas y se ha verificado la eficacia de las mismas? No se presentaron hallazgos en anterior auditoría.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.18 Se cumplieron todos los objetivos de la auditoría	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En el evento en el que no se hayan cumplido totalmente los objetivos planeados, explique por qué, a continuación:		
<i>En caso aplicable, describa el tratamiento de cierre que se dio a las No Conformidades y la verificación efectuada sobre la efectividad de las correcciones y Acciones Correctivas:</i>		
<b>Auditoría de Certificación ISO 9001:2015 e/o ISO 14001:2015</b>		
4.19 Ésta fue Auditoría en Versión 2015, de Transición <input type="checkbox"/> o normal <input type="checkbox"/> de ISO9001 <input type="checkbox"/> ISO14001 <input type="checkbox"/>		
4.20 Se evidenció análisis de contexto por parte del Sistema de Gestión de la Organización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Explique:		
4.21 Fueron determinadas las necesidades y expectativas de las partes interesadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.22 Se determinaron por SG los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.23 La Política y los Objetivos del SG han sido comunicados dentro de la organización?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.24 Han sido establecidos procesos para abordar riesgos y oportunidades y estos son eficaces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.25 Es la Gestión del Cambio, cultura organizacional y se lleva a cabo planificadamente, revisándose las consecuencias de los cambios no previstos, y tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, según es necesario?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.26 Se evidenció conciencia en el personal en asuntos clave como política, objetivos, AAS, IAS, las implicaciones de incumplir los requisitos del SG incluidos los legales y otros aplicables?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.27 Los conocimientos determinados por la Organización, necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios, abarcan lecciones aprendidas, resultados de mejoras de procesos/productos/servicios y/o fuentes externas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.28 Se han determinado los procesos subcontratados externamente, y están controlados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.29 Se han establecido controles, para asegurarse que los requisitos ambientales se aborden en el proceso de diseño y desarrollo del producto o servicio, considerando cada etapa de su ciclo de vida?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A
4.30 Las salidas de las revisiones por la dirección, consideran decisiones y acciones sobre OM; necesidades de cambio en el SG e incluso cuando no se logran los objetivos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.31 En general, se evidenció cumplimiento satisfactorio con todos los requisitos normativos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Auditoría de certificación ISMS 27001:2013</b>		
Se evidencia el liderazgo de la alta dirección y el compromiso con la política de seguridad de la información y los objetivos de seguridad de la información;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a. Cumple con los requisitos de documentación enumerados en ISO / IEC 27001;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Se realiza evaluación de los riesgos relacionados con la seguridad de la información y las evaluaciones producen resultados coherentes, válidos y comparables si se repiten;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



c. Se determinan objetivos de control y controles basados en la evaluación del riesgo de seguridad de la información y procesos de tratamiento de riesgos;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Se evalúa el desempeño de la seguridad de la información y la efectividad del SGSI, de acuerdo a lo Objetivos de seguridad de la información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Existe correspondencia entre los controles determinados, la Declaración de Aplicabilidad y los resultados del proceso de evaluación y tratamiento de riesgos de la seguridad de la información y la política y objetivos de seguridad de la información.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumple con la implementación de controles (según Anexo D), teniendo en cuenta el contexto externo e interno y los riesgos relacionados, el monitoreo, la medición y el análisis de los procesos y controles de seguridad de la información.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se cumple con programas, procesos, procedimientos, registros, auditorías internas y revisiones de la efectividad del SGSI a fin de asegurar que éstas sean trazables a las decisiones de la alta dirección ya la política y objetivos de seguridad de la información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**5. Resultados/ Sumario del Proceso de Auditoría:**

5.1 Comentarios sobre los procesos auditados y la capacidad observada del Sistema de Gestión para cumplir con los requisitos, contractuales y obligaciones legales y que le permitan el alcance de sus objetivos y el logro de resultados esperados:

El sistema de gestión de la entidad tiene la capacidad para lograr sus propósitos, cumplir con los requisitos de partes interesadas e internos, sin embargo, se debe asegurar que se implementen cambios de manera controlada para evitar que se afecte la integridad del SGC.

5.2 Comentarios sobre los resultados de las Auditorías Internas y la Revisión Directiva, llevadas a cabo por la Organización:

Se realiza la actividad de la revisión por la dirección, sin embargo se asegura de tomar decisiones y acciones para la mejora de la eficacia, efectividad y eficiencia del SGC.

La entidad no se asegura de realizar auditorías internas a intervalos planificados, se observó acta de comité del 01/11/17 en la cual el comité no aprueba la realización de las auditorías internas.

5.3 Fortalezas, Oportunidades de Mejora y Observaciones observadas durante el proceso de auditoría:

Fortalezas:

- La forma como opera el proceso de Gestión de riesgos permite que se disponga de los recursos de manera inmediata, se observa respuesta oportuna de la subdirección e inicio de obras de forma expedita, redundando en buena percepción de los usuarios.

- Desarrollo de las cartas de riesgo por proceso y seguimiento periódico de las acciones para mitigación de riesgos.

- Compromiso de los Directores Territoriales con la implementación del Sistema de gestión de calidad.

Oportunidades de mejora:

- Fortalecer el conocimiento de la promesa de valor en contratistas e interventores.
- Fortalecer el conocimiento en las Direcciones Territoriales sobre los controles del producto / servicio no conforme, de acuerdo a lo que ha establecido la entidad.
- Asegurar el control de registros de los proyectos que son desarrollados en las Territoriales.

**6. Número de No Conformidades:** Mayores Uno (1) Menores Uno (1)

*Las No-Conformidades referidas deben ser tratadas mediante el proceso de Corrección y Acción Correctiva de la organización auditada.*

*En el caso de **No-Conformidades Menores**, la organización auditada debe suministrar, en un plazo no mayor a 90 días calendario, el plan de acción correspondiente, con objeto de que el auditor designado, pueda verificar que las acciones propuestas atiendan, de forma documental, las desviaciones registradas; el plan de acción deberá acompañarse de las correcciones propuestas; el análisis de causas y de los planes de acción correctiva propuestos, preparado por la organización. Se procederá a la toma de decisión de Certificación-Recertificación una vez se han revisado y aceptado dichos planes de acción por parte del(os) auditor(es) designado(s) por COTECNA. El seguimiento, por parte del(os) auditor(es) designado(s) por COTECNA para verificar la eficacia del cierre de los planes de acción correctiva por la Organización auditada, se hará en la siguiente visita formal de seguimiento, salvo que se determine un tiempo menor para el seguimiento de las no-conformidades, por haberse encontrado un número de no-conformidades menores, mayor o igual a siete (07).*

*Quando se han registrado **No-Conformidades Mayores**, la organización tiene un plazo de 30 días calendario, para dar respuesta a las mismas, debiendo ésta proporcionar las correcciones; el análisis de causas y los planes de acción correctiva, que permitan evidenciar, por parte del auditor designado, que estos se encuentran bien direccionados y que son aceptables. 60 días adicionales, para un total de 90 días calendario, para de común acuerdo entre COTECNA y la organización Cliente, decidir la fecha del seguimiento para la confirmación 'in situ', de la eficacia en el cierre de los planes de acción correctiva por parte de los sistemas de gestión de la organización auditada. Los 90 días totales calendario, podrían reducirse tanto como el Cliente lo considere necesario, para procurar el seguimiento descrito. De no ser satisfactorio el resultado de este seguimiento, no hay más tiempo para la solución y de tratarse de una Etapa 2, la auditoría tendría que repetirse por completo. Si se trata del seguimiento de una No-Conformidad Mayor resultado de un Seguimiento, el certificado afectado, se debe suspender.*

**7. Conclusiones de Auditoría**

Los hallazgos, observaciones y No-Conformidades registradas por el equipo auditor, durante el proceso de auditoría, fueron compartidas y comentadas con el personal representante de la organización, durante la Reunión de Cierre y basados en la información, el grado de desarrollo, capacidad y madurez demostrado del sistema de Gestión y evidencias colectadas, el Auditor Líder concluyó:

<input type="checkbox"/>	Recomendar la Certificación-Recertificación/Mantenimiento de la Certificación.
<input type="checkbox"/>	Retención de la recomendación (Certificación – Recertificación) hasta que se hayan revisado y aceptado los planes del cliente para correcciones y acciones correctivas por haberse presentado No Conformidades menores.

<input checked="" type="checkbox"/>	Se efectúe una Auditoría Especial en sitio para la revisión de las correcciones y acciones correctivas implementadas (por la severidad demostrada de afectación de una o más NC, o por haberse presentado siete (07) o más NC Menores, entre otras posibles causas)
<input type="checkbox"/>	Retención de la recomendación de la Certificación, hasta que se hayan resuelto satisfactoriamente, todas las No-Conformidades Mayores (la Retención, aplica en Etapa 2) y que éstas hayan sido revisadas por el Auditor designado por COTECNA y confirmado la eficacia de su cierre;
<input type="checkbox"/>	Suspensión de la Certificación
<input type="checkbox"/>	Retiro de la Certificación.

**8. Observaciones**

8.1 Existe algún cambio que deba ser reportado referente a la documentación del Sistema de Gestión que mantiene la organización o sobre los particulares de la misma?

Cambio en la normatividad para las entidades públicas que deben implementar el modelo de gestión integral.  
Cambio en la versión de la norma ISO 9001 (2015)

8.2 Aspectos que se deben tener en consideración para la realización de la siguiente Auditoría (áreas o procesos; sitios o algún otro requerimiento normativo?)

Implementación de los cambios para la implementación de la versión 2015 de la norma ISO 9001:2015.  
Verificar la gestión de la infraestructura vial marítima y férrea.

Nombre del Auditor Líder Ana María Pineda	Fecha 30/11/2017
--	---------------------